

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NACY'STUR S. A.,
CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la calle Aguirre y Pichincha, número 116 oficina 10, condominio castilla, siendo las once horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía NANCY'STUR S.A., éstos son: señora ASTUDILLO CORDOVA NANCY ISABEL propietaria doscientos sesenta y siete, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, la señora CARRIEL CANO HOCTAIZA GRIMANESIA, en su calidad de propietaria de doscientos sesenta y siete, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor PERALTA ASTUDILLO BLANCA LORENA, en su calidad de propietaria de doscientos sesenta y seis, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento, de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en Junta General Universal de Accionistas, Preside la sesión la Señora ASTUDILLO CORDOVA NANCY ISABEL en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Señor FREIRE LUNA WALTER,. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.-Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2012, los mismos que servirán para cumplir con todas las entidades de Control, SRI, Superintendencia de Compañías

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cien por ciento del quórum legal estatutario y puede constituirse en junta general Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2012, tanto el señor Gerente de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2012 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus accionistas, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el

contenido del balance presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2012, recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. Los accionistas manifiestan que no retiraran estos dividendos pero serán distribuidos en la cuenta contable que corresponde a cada accionista. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión del Presidente y Secretario que certifica:

f) ASTUDILLO CORDOVA NANCY ISABEL, Cedula de Ciudadanía # 0908495872
Presidente de la Junta -Accionista

f) CARRIEL CANO HOCTAIZA GRIMANESIA, Cedula de Ciudadanía # 0912755220
Accionista.

f) PERALTA ASTUDILLO BLANCA LORENA, Cedula de Ciudadanía # 0918873886
Accionista.

CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
LIBROS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 13 de febrero de 2013



Freire Luna Walter Geovanny

Secretario ADOHC de la Junta.

C.C. # 0923791149